

Nº: 474

Mat: Portal de Transparencia

Recoleta, 6 de junio de 2019.

DE: Paula Moraga Lagarrigue
Directora Gerente
Cultural de Recoleta

A: Héctor Contreras
Encargado Unidad de Transparencia
Municipalidad de Recoleta

De mi consideración.

Junto con saludarle y a nombre de la Corporación Cultural de Recoleta, doy respuesta a la solicitud ingresada al Portal de Transparencia del Estado con **fecha 02/05/2019** con el Nº: **MU263T0003226** Donde se nos solicita *en la librería popular: ¿La cantidad de libros de distintos géneros es equitativa? de no ser así, ¿cuál es el criterio para decidir de qué género habrá más que de otro? y ¿cuál es el presupuesto para cada género?*

La cantidad de libros por género depende de la existencia que tenga cada Editorial. No existe presupuesto por género ni por ningún otro motivo, porque no compramos libros, sólo recibimos en consignación.

Sin otro particular le saluda atte.



Paula Moraga Lagarrigue
DIRECTORA GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA

c/c

- Archivo